rrp/fgp
S.65ª/371ª

Oficio Nº18.687

VALPARAÍSO, 9 de agosto de 2023

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy acordó remitir a la Comisión de Seguridad Ciudadana, para su estudio e informe, el proyecto de ley que modifica la ley N°19.640, orgánica constitucional del Ministerio Público, para permitir la creación de fuerzas de tarea para el combate al crimen organizado, correspondiente al boletín N° 16.169-07, inicialmente radicado en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
CC/ COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO